ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	427458				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE ESCRIBANIA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Comisión Nacional de Telecomunicaciones / Uoc Conatel				
FECHA DE APERTURA	13-Octubre-2023	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Pdte.Franco 780 esq. Ayolas - Edificio Ayfra Piso 3				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Javier Gonzalez - Funcionario de la Gerencia Operativa de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Econ. Ivan Sanchez - Funcionario de Auditoria Interna				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	610904-7	YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ	notariapy@gmail.com
2	4992491-5	NANCY CARINA MACIEL MARTINEZ	nancy.c.20@hotmail.com
3	991389-0	RITA BEATRIZ FRANCO DE FERREIRA	ritafrancos@gmail.com
4	4154292-4	MIGUEL ANGEL CANO ESTIGARRIBIA	escribania.cano518@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

JUDITH JOSEFINA LLANES BENITES
REGISTRO N° 317
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Victor Abente Haedo 3359 - Tel. 680.569
notariapy@gmail.com - Asunción - Paraguay

Econ. Ivan Sánchez
Dpto. Auditoria Financiera
CONATEL

Ruben Ferreira

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.540.256 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/10/2023 a 10/02/2024, 121 días
NANCY CARINA MACIEL MARTINEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 4.578.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/10/2023 a 13/02/2024, 124 días
RITA BEATRIZ FRANCO DE FERREIRA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 5.103.006 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Agrícola S.A. Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/10/2023 a 11/01/2024, 91 días
MIGUEL ANGEL CANO ESTIGARRIBIA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.481.456 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 10.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/10/2023 a 13/04/2024, 184 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
YUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ	189	1762752	NO
NANCY CARINA MACIEL MARTINEZ	16		NO
RITA BEATRIZ FRANCO DE FERREIRA	17	1764497	NO
MIGUEL ANGEL CANO ESTIGARRIBIA	11		NO

La escribana Yudith LLanes deja las siguientes observaciones:El oferente Miguel Cano estableció que las autenticaciones tienen un monto de 55.564 en contravención a la Ley N° 1.307/87 que rige el arancel del Notario Publico.

En cuanto a la Oferente Rita Franco, manifiesta que: estableció la suma de guaraníes 1.247.402 en concepto de poderes. En sentido, tanto la Ley de Aranceles del Notario Público en su articulo 5to. inc. d primer apartado seria por gastos

JUDITH JOSEFINA LLANES BENITEZ
REGISTRO Nº 317
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Victor Abente Haedo 3359 - Tel.: 660 569
notariapy@gmail.com - Asunción - Paraguay

Econ. Ivan Sánchez
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

Rubén Ferreira

Miguel Cano

administrativos, para la notaria de la capital de la república y aquellas que se encuentre hasta 150 km de distancia los poderes en general sustitución de los mismos y venias especiales seria por el equivalente a 5 jornales. Esto es correspondiente a los apartados de los incisos 1 y 3.

Conforme tabla arancel establecido por los escribanos y tabla de arancel por el colegio de escribanos del paraguay es la suma total de 1.134.002 y la colega estableció como monto 1.247.402.

La oferente Nancy Maciel estableció como precio total de autenticación de fotocopias la suma de 89.000 debiendo ser legalmente 113.400 y en cuanto certificación de firma estableció como precio total 282.000 debiendo ser 340.200 conforme a la ley de aranceles .

El escribano Miguel Cano deja como siguiente observación: con respecto a la escribana Franco manifiesta que el RUC, CÉDULA Y PÓLIZA no se encuentran debidamente firmadas.

La escribana LLanes no presenta póliza firmada por la titular, no cumpliendo con el endoso correspondiente. Asimismo deja la siguiente observación: se observa que la póliza contiene una sola firma correspondiente al Presidente, debiendo contener dos firmas..

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

JUDITH JOSEFINA LLANES RAMIREZ
REGISTRO N° 317
NOTARIO Y
ESCRIBANO PUBLICO

Econ. Iván Sánchez
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL